

## SERVICIOS

### SEGURIDAD

 Entidad

Pruebas Red Provincial

 Rol

RPC

### INFORMACIÓN GENERAL

Referencia:	RPC-SV-590210
Denominación del Servicio:*	RETIRADA VEHÍCULOS ABANDONADOS EN VÍAS PÚBLICAS
Área responsable:	<input type="checkbox"/>
Dependencia Gestora:	<input type="checkbox"/>
Dependencia que recibe solicitud:	<input type="checkbox"/>
Competencia Provincial:	-
Competencia EELL:	-
Clase de Prestación:	<input type="checkbox"/>
Plan/Programa/Proyecto:	

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Descripción:	<p>Quien observe un vehículo que presuma se encuentra en situación de abandono podrá solicitar de la Administración, la realización de las actuaciones necesarias para su retirada</p> <p>Se podrá presumir razonablemente que un vehículo se encuentra en situación de abandono en los siguiente casos:</p> <p>Cuando permanezca estacionado en el mismo lugar y presente desperfectos que hagan imposible su desplazamiento por sus propios medios o le falten las placas de matriculación (caso en el que tendrá el tratamiento de residuo sólido urbano de acuerdo con la normativa ambiental correspondiente).</p> <p>Cuando mantengan la placa de matriculación o dispongan de cualquier signo o marca visible que permita la identificación de su titular, pero pueda sospecharse su abandono, para que la Administración pueda realizar los trámites de localización de su titular</p> <p>Los que estén dados de baja en la Jefatura Provincial de Tráfico</p>
Requisitos de prestación:	<p>- Ser mayor de edad.</p>
Documentación exigida:	<p>Formulario de Solicitud de Retirada Vehículos Abandonados en Vías Públicas (F600-590-210)</p>
Normativa aplicable:	<p>- Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990, modificado por la Ley 11/1999 de 21 de abril.</p> <p>- Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común,</p> <p>- Ley Reguladora de Bases de Régimen Local Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley General Tributaria. Asi como el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre y Real Decreto 1383/2002.</p> <p>- Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de ordenación y supervisión de los Seguros Privados.</p> <p>- Ordenanzas Municipales</p>
	<p>Recibida la solicitud se realizará la primera inspección del vehículo en la que se constará si el mismo presenta desperfectos que hagan imposible su desplazamiento por sus propios medios o le faltan las placas de matrícula, levantándose el correspondiente acta de inicio</p> <p>Transcurrido el plazo de un mes, se realizará una segunda inspección en la que se</p>

Observaciones:

comprobará si el vehículo sigue presentando los desperfectos indicados en el acta de inicio y si el vehículo ha permanecido estacionado por un periodo superior a un mes en el mismo lugar de la vía pública. El resultado de esta inspección se reflejará en el acta de permanencia

Una vez acreditado mediante las actas indicadas anteriormente que el vehículo ha permanecido estacionado en el mismo lugar de la vía pública durante un plazo superior a un mes y presenta desperfectos que hagan imposible su desplazamiento por sus propios medios o le falten ambas placas de matrícula se iniciará el procedimiento para ordenar el traslado del vehículo a un centro autorizado de tratamiento para su posterior destrucción y descontaminación.

Iniciado el procedimiento se requerirá al titular del vehículo para que proceda a su retirada de la vía pública en el plazo de un mes.

Si transcurrido el plazo anterior el titular no ha procedido a la retirada se dictará resolución ordenando el traslado del vehículo a un centro autorizado de tratamiento para su destrucción y descontaminación.

Observaciones html:

## DATOS ECONÓMICOS

Tipo Financiación:

Grupo Servicio:

Aportación  
Destinatario:

gratuita para el solicitante, sin perjuicio de los gastos que puedan corresponder al propietario

Coste Global  
Estimado:

Área de Gasto

Política de Gasto:

Grupo Programa:

Programa:

Plan:

Proyecto:

Observaciones  
Económicas:

## CLASIFICADORES

### CLASIFICADORES EXTERNOS

Hechos Vitales:

Busco información, Vengo a vivir

Canal/perfil:

Ciudadanos

Materia:

Maquinaria, Medio Ambiente, Resíduos Sólidos, Vehículos

Sinónimos de  
búsqueda:

Vías y Espacios Públicos Municipales

### CLASIFICADORES INTERNOS

Nivel de exigencia:

### CATÁLOGO R .P.

Familia:

ACTUACIONES MATERIALES (590)

Proceso:

RETIRADA VEHÍCULOS ABANDONADOS EN VÍAS PÚBLICAS (590-210)

Referencia Archivo:

## DESTINATARIOS DEL SERVICIO

## DESTINATARIOS

Tipo:	Ciudadanos
Subtipo:	Ciudadanos
Requisitos Exigibles:	

## PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### PRESTACIÓN

Forma de prestación:	Organo Indiferenciado
Forma de inicio:	Solicitud
Tipo plazo solicitud:	Plazo Solicitud Indefinido
Plazo para resolver:	1 día hábil.
Efectos del Silencio:	<input checked="" type="radio"/> Positivo <input type="radio"/> Negativo <input type="radio"/> Caducidad

### CANAL PRESENCIAL

Activo:	<input checked="" type="checkbox"/> Activado
Dirección atención:	Excmo. Ayuntamiento de ..... ccccccccccccccc , nº x 04xxx .....
Horario atención:	La oficina de registro presenciales del Ayuntamiento de..... permanecerá abierta de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, salvo festivos y los días 24 y 31 de diciembre. Se considerarán festivos los reconocidos como tales en el municipio de..... los días .....
	Las oficinas de registro de Otras Administraciones y Ayuntamientos con los que se ha suscrito convenio para la presentación de documentos están sujetas a sus correspondientes horarios.
url información complementaria presencial:	/Servicios/Organizacion/servicios.nsf/xFicha.xsp?ref=.....-SV-590210

### CANAL TELEMÁTICO

Activo:	<input checked="" type="checkbox"/> Activado
Url Oficina Virtual:	<a href="http://dipalmeria.dipalme.org/uti/lanzadera.php?urldest=https://dipalmeria.dipalme.org/TiProceeding/4xxxxxxx/ciudadano">http://dipalmeria.dipalme.org/uti/lanzadera.php?urldest=https://dipalmeria.dipalme.org/TiProceeding/4xxxxxxx/ciudadano</a>
Url Servicio Telemático:	<a href="https://dipalmeria.dipalme.org/TiProceeding/ciudadano?entrada=ciudadano&amp;idLogica=accesoDirecto&amp;idExpediente=590210_RET Vehiculos=4xxxxx">https://dipalmeria.dipalme.org/TiProceeding/ciudadano?entrada=ciudadano&amp;idLogica=accesoDirecto&amp;idExpediente=590210_RET Vehiculos=4xxxxx</a>
:Información atención telemática:	

### CORREO ORDINARIO

Activo:	<input checked="" type="checkbox"/> Activado
Dirección correo ordinario:	Excmo. Ayuntamiento de ..... ccccccccccccccc , nº x 04xxx .....
url formularios papel:	/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/VAnexos/MMM-AX-590210001
Información complementaria:	

### INFORMACIÓN AUXILIAR

Activo:	<input checked="" type="checkbox"/> Activado
correo-e atención:	registro@xxxxxxx.es

Teléfono atención:

Fax:

web:

## CARTA DE SERVICIOS

### CARTA DE SERVICIOS

Carta:

Si  No

Referencia acuerdo:

Nivel de compromiso:

Indicadores:

URL Carta:

### BOP PUBLICACIÓN

Fecha:

Núm:

URL BOP:

## ANEXOS

### ANEXOS

Anexos:

## CONFIGURACIÓN

### CONFIGURACIÓN

Fecha Activación:

Fecha Caducidad:

Pase a histórico:

Activado